República de Colombia



Bogotá, D.C. veintiséis (26) de octubre de dos mil quince (2015).

Atentamente, se comunica a los Magistrados que en la sesión ordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, convocada para el día **miércoles veintiocho (28) de octubre** del año en curso, como primer punto a considerar a las **2:30 p.m.,** se procederá a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 del Reglamento Interno de la Corporación, unificado y actualizado mediante Acuerdo 02 de 2015, en lo relacionado con el proceso de selección del Registrador Nacional del Estado Civil.

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA

Presidenta (e)